

Valladolid 20 de julio 2026

Amigo alcalde:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

Desde el Centro Provincial de Información Juvenil de la Diputación de Valladolid le informamos de que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 15 de junio de 2026 se han publicado las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones «**Vivienda Joven**», destinadas a favorecer el establecimiento y la fijación de la población joven en el medio rural de la provincia de Valladolid.

El plazo para presentar solicitudes permanecerá abierto hasta el **31 de diciembre de 2026**. Con el fin de facilitar su difusión, le remitimos los trípticos informativos de esta convocatoria.

Estas ayudas forman parte de las medidas que la Diputación de Valladolid impulsa para favorecer la emancipación de los jóvenes y contribuir a la fijación de población en el medio rural, en el marco del **VI Plan de Juventud de la Provincia de Valladolid 2024-2027**.

Si necesita cualquier aclaración o información adicional, puede consultar la página web www.infojuven.org, llamar al teléfono **983 42 73 42** o seguir nuestros canales en redes sociales.

Reciba un cordial saludo.


Conrado Íscar Ordóñez